



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

ÁREA GESTIÓN CONTRATOS

REEVALUACIÓN JURÍDICA – PRIMERA OFERTA

Proceso de Selección Mínima Cuantía No. 157 de 2020

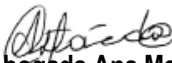
Cuyo objeto es: “SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA Y QUIRÚRGICOS DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”

PRIMER OFERENTE (LOTE 5)		
ROCOL INTERNATIONAL S.A.S. NIT.: 900.895.205-8 Representante Legal: Lilian María García Carbonell Cédula de Ciudadanía No. 32.621.304 expedida en Barranquilla		
1. REQUISITOS - DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
Certificado de Existencia y Representación Legal y/o Certificado de Registro Mercantil	CUMPLE	Fecha de expedición: 14-10-2020
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal	CUMPLE	
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de Seguridad social	CUMPLE	Subsanado
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Verificado: Certificado Ordinario No.: 152124845 de fecha 16 de octubre de 2020.
Certificación de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	Verificado el 16 de octubre de 2020.
Verificación del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Verificado: Códigos de verificación: 113717 y 114511 de fecha 16 de octubre de 2020.
Registro Nacional de Medidas Correctivas	CUMPLE	Verificado: Registro Interno de Validación: 16622080 de fecha 16 de octubre de 2020.
Formulario de manifestación sobre inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	
Experiencia	CUMPLE	

OBSERVACIONES: En atención a los documentos presentados dentro del término de traslado para observar el informe de evaluación, el presente comité realizó verificación a los mismos evidenciando que el oferente subsanó en debida forma los documentos de identificación y antecedentes del Revisor Fiscal que Certificó el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social.

CONCLUSIÓN: Una vez verificados los documentos de tipo jurídico requeridos, este comité le informa al oferente **ROCOL INTERNATIONAL S.A.S.**, que **CUMPLE** con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y por haber subsanado en debida forma los documentos requeridos dentro del término de traslado para observar (Artículo 5° Parágrafo 1 Ley 1150 de 2007, modificada por el Artículo 5° de la Ley 1882 de 2018), por tanto, está habilitado para continuar en el presente proceso de selección.

PRIMER OFERENTE (LOTE 5)		
ROCOL INTERNATIONAL S.A.S. NIT.: 900.895.205-8 Representante Legal: Lilian María García Carbonell Cédula de Ciudadanía No. 32.621.304 expedida en Barranquilla		
2. DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario Solicitud de Vinculación	CUMPLE	Verificado



Abogada Ana María Castañeda
Comité Jurídico
Área Gestión Contratos